

LA ENERGIA ELECTRICA EN LA ARGENTINA

FAUSTO A. MUÑOZ

Egresado de la Facultad de
Ciencias Económicas.

Este artículo no es otra cosa que un conjunto de observaciones y apreciaciones personales hechas por quien lo suscribe, sobre el vital problema de la energía eléctrica en la Argentina, durante la corta estadía que tuvo en esa República la delegación de estudiantes del Quinto Curso de esta Facultad, en su jira de setiembre de 1956, por los países del sur, y de la cual formaba parte. Por lo mismo, no se lo debe tomar como un estudio minucioso y completo, sino mejor como un ligero esbozo de un fenómeno que para el pueblo argentino y su Gobierno, al igual que para nuestro país y muchos otros de Latinoamérica, se presenta como una seria amenaza al logro de sus planes de desarrollo económico.

La carencia de fuerza y energía eléctrica en la Argentina, es un fenómeno que puede apreciarse objetivamente en su ciudad capital, Buenos Aires. No obstante contar con la mitad de las disponibilidades eléctricas totales para su único consumo, Buenos Aires permanece por las noches deficientemente iluminado; el racionamiento del servicio público ha hecho que tan solo las calles más céntricas e importantes tengan alumbrado

completo. Las vidrieras y los grandes rótulos luminosos, son atendidos en su mayor parte por sus propietarios, que tienen que recurrir al empleo de plantas generadoras a petróleo. Las amas de casa no puede tampoco disponer del caudal necesario de corriente eléctrica que desearían para sus menesteres domésticos. Pero lo que es más importante, la industria y todas las demás actividades de la economía, han visto reducirse el campo de expansión que el normal crecimiento de sus labores les imponía, por la escasez de este fluído.

El problema se enfoca mejor si se comprende que en la actualidad, la potencia nominal instalada debe ascender a unos 2.2 millones de kilowatios, que descontada la parte relativa a instalaciones y ampliaciones que aún no entran en servicio, las bajas de equipo anticuado y desgastado, etc., daría una potencia instalada real de aproximadamente 1.6 millones de kilowatios y por lo mismo un déficit de 0.6 millones de kilowatios.

La producción total de corriente eléctrica se destina en un 50% al consumo de la ciudad de Buenos Aires y un 20% más a su provincia, quedando un 30% apenas, para lo demás del territorio argentino. Asimismo, sólo Buenos Aires y Santa Fe; dedican un 60% poco más o menos de élla a la industria, un 30% al comercio y al consumo doméstico y un 5% al alumbrado público, al contrario de las demás provincias en donde el mayor consumo ostentan el hogar y los negocios.

Esta distribución es el resultado lógico del comportamiento de una oferta relativamente escasa de este servicio, frente a una mayor demanda, que ha debido dar preferencia a los empleos en que su productividad era mayor, dejando de lado las actividades productoras marginales y su consumo mismo como servicio final, que por lo mismo ha aislado también a un 40% de la población del goce de sus beneficios.

Hasta ahora los principales elementos generadores de energía eléctrica aprovechados han sido los de origen hídrico y térmico, es decir los caudales y caídas de agua de los ríos y el consumo de materiales combustibles, respectivamente. Fuentes de inmediatas posibilidades de uso, como la fuerza eólica, no han

recibido la atención que se esperaba, pese a la situación cada vez más precaria que se va presentando en el abastecimiento de corriente eléctrica en las zonas rurales, en donde tendría su aplicación. Las modernas innovaciones tecnológicas como la energía atómica y solar que comienzan a implantarse en los países de economías avanzadas, tendrán que ser aplazadas por largo tiempo en lo que al Argentina respecta, principalmente en razón de sus altos costos.

Argentina pudo haber conseguido un mayor standard en su servicio eléctrico, lamentablemente tropezó siempre con la grave dificultad de las grandes distancias en que se ubicaban sus más importantes caídas fluviales con relación a los mercados de consumo, aparte de estar sujetas en varios casos a la jurisdicción de países vecinos; tal cosa se observa por ejemplo con el Salto Grande del Río Uruguay, uno de los más importantes de Sudamérica que hasta el momento no ha sido explotado por los dos países propietarios: Argentina y Uruguay.

La insuficiencia de energía hidroeléctrica ha ido en aumento a través del tiempo, obligando a un empleo cada vez mayor de plantas termo-eléctricas. Es obvio citar las razones que hacen de la fuerza hidroeléctrica la preferida en los planes de fomento eléctrico de todos los países que cuentan con este recurso; baste citar el hecho simple y tangible de la reposición automática de la fuerza que mueve las grandes turbinas de las centrales eléctricas que se sirven del elemento líquido de los ríos, que no ocurre en el caso de las usinas térmicas, en donde el costo de combustible tiene que adicionarse al de reposición, mantenimiento y operación de la planta.

Argentina cuenta con valiosos yacimientos petrolíferos, destacándose desde la época de su descubrimiento en 1907, la importante localidad petrolera de Comodora Rivadavia, que contribuye con un 60% de la producción total. Otros asientos menores se encuentran en explotación en Mendoza, Salta y Jujuy, etc.

A pesar de venir creciendo la producción de este mineral líquido por algunos años y que para 1957 se la estimaba en los

6 millones de toneladas, el crecimiento vegetativo de la demanda de petróleo y sus derivados ha sobrepasado en forma proporcional dicha producción, dejando un saldo negativo que ha sido cubierto por la importación, con el consiguiente egreso de divisas, que por su fuerte volumen y su constante aumento gravita peligrosamente sobre la balanza de pagos argentina, reduce la cuantía de los ahorros y por lo mismo las perspectivas de capitalización del país.

Las medidas restrictivas a este tipo de importaciones, tienen que dictarse en forma paralela a las que se tomen en favor de una mayor producción del petróleo, y han de consultar también todas las posibilidades de sustitución de este combustible con otros similares. La más importante economía se logrará como puede suponerse en el campo de la energía eléctrica, por el cambio de empleo de recursos, es decir por el paso de la utilización de centrales térmicas a las movidas por fuerza hidráulica. Otros importantes ahorros se conseguirían con la intensificación del servicio de gas, en todas sus formas, siendo este un elemento que Argentina posee en considerables cantidades. Lo mismo puede decirse en lo que a la utilización de los amplios recursos forestales se refiere, en su forma de combustibles o leña, o también indirectamente como sería el caso de la extracción de alcohol que serviría para la obtención del denominado carburante nacional, compuesto de un 10% de alcohol y 90% de nafta.

Ante la impostergable obligación del Estado, de atender una demanda siempre en marcha, ha elaborado los planes de fomento del servicio eléctrico que han de llevarse a cabo en el período 1957-62. Estos programas contemplan un aumento en la potencia instalada de 2.4 millones de kilowatios, lo que elevaría la potencia total a 4 millones de kilowatios, sin contarse un incremento adicional de 1,2 millones de kilowatios que estarían destinados a cubrir las necesidades que se presenten con posterioridad a este período, que por la duración de las obras, tienen que iniciarse en este mismo quinquenio.

El costo o la inversión mínima de equipo solamente, se la aprecia en unos 300 millones de dólares, sin que sea posible fijar todavía el costo total de las obras. Esta cifra representa el 27% de los ingresos de divisas que requiere el Estado para dar cumplimiento al plan quinquenal en su conjunto, es decir incluidas las obras viales y de comunicaciones, transportes del Estado, industrias siderúrgicas, etc. y permitirá cubrir el actual déficit de energía eléctrica y atender el probable crecimiento de la demanda en los próximos cinco años.

Estando a esta altura las cosas, asoma un interrogante de difícil resolución: cómo va Argentina a financiar estos planes, cuando es por todos conocida la tendencia deficitaria de su balanza de pagos?

La natural expansión de la economía que se vió forzada a vivir por muchos años dentro de los estrechos moldes de un nacionalismo mal entendido, han conducido al pueblo argentino a esta encrucijada, que necesita ser superada en forma comprensiva y serena.

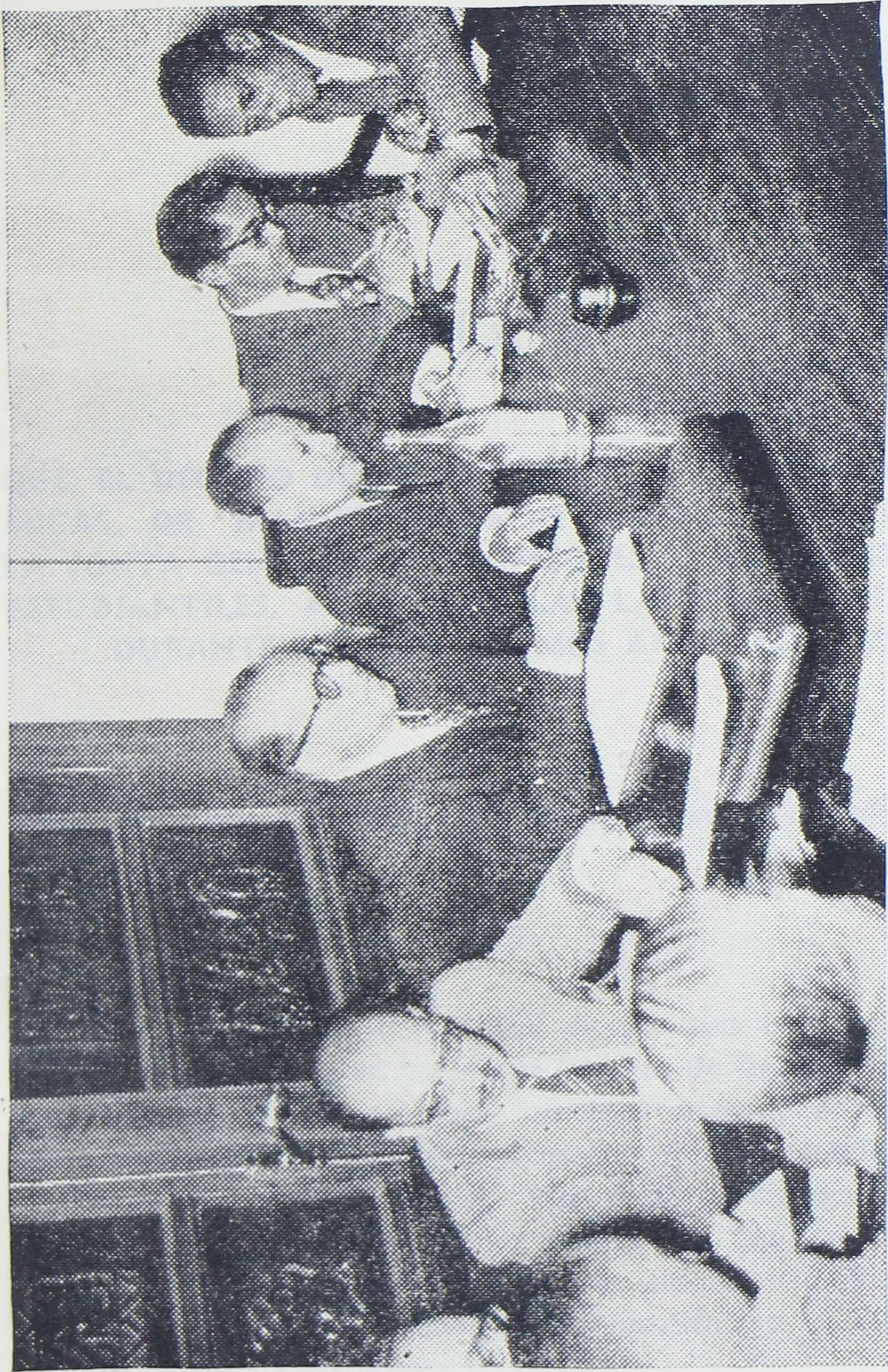
La Argentina tiene que escoger entre la alternativa de la utilización de su ahorro interno, que en las actuales circunstancias se traduciría en ahorro forzoso y la posibilidad del crédito y la inversión extranjera, pudiendo adelantarse que la fórmula aconsejada sería aquella que combine las dos partes en mención. Si bien lo más deseable es el tipo de financiación de origen interno, no puede desaprovecharse una oportunidad cualquiera de afluencia de capitales extranjeros con finalidades de inversión permanente que viene a completar y a dar cumplimiento un plan preconcebido de desarrollo económico.

Tal cosa sucede con la industria de la electricidad. El Estado no está en situación de poder hacerse cargo de ella ni cuenta con los medios financieros indispensables para correr por cuenta propia y por sí sólo con los gastos que demanda el provisionamiento futuro de este elemento económico. Por lo mismo, necesita revisar su política económica, en la parte relativa a la protección y garantías otorgadas a la empresa privada tanto nacional como extranjera, a fin de tener la seguridad plena de ha-

llarse prestándoles el estímulo y el aliciente necesarios al desenvolvimiento de sus actividades, ya en lo económico, lo político y judicial, y poder esperar reciprocamente por lo mismo el cumplimiento del rol que están llamadas a cumplir dentro de la actual organización social y política de libre empresa.

Por fin, los lineamientos todos que orienten las decisiones del gobierno argentino, deben abandonar los antiguos cauces nacionalistas, improcedentes y perjudiciales, que no vacilan nunca en sacrificar los niveles de bienestar económico de un pueblo, en aras de un efímero ideal político, y aprovechar las ventajas relativas que dentro de sus naturales limitaciones puede ofrecerle un régimen de mayor libertad económica, sujeto a la intervención reguladora del Estado, que no pretende alcanzar una innecesaria autosuficiencia.

Quito, Setiembre 30 de 1957.



Junta General de Profesores en la que se reeligió al DOCTOR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para el período 1957 - 1959